



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°

0691/15

Salta, 04 JUN 2015

Expediente N° 25.578/11

**VISTO:**

El pedido realizado por la Empresa Agrotécnica Fuegoquina en el marco del convenio celebrado con la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada empresa solicita se formalice el llamado a inscripción de interesados para cubrir una pasantía en el ámbito de la Empresa Agrotécnica Fuegoquina SACIF a través del programa "Separemos Juntos";

Que solicitan la incorporación de un alumno de la carrera de Ciencias de la Educación que tenga especial interés en la problemática ambiental;

Que habiéndose realizado la consulta pertinente a la Escuela de Ciencias de la Educación, corresponde realizar la convocatoria solicitada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- LLAMAR** a inscripción de interesados en cubrir 1 (una) PASANTÍA en el ámbito de la Empresa Agrotécnica Fuegoquina SACIF en el marco del programa "Separemos Juntos", realizando tareas según el siguiente detalle:

- Participación de eventos y puntos de difusión en el marco del Programa "Separemos Juntos".
- Actividades de difusión, concientización y Educación Ambiental en escuelas e instituciones de la ciudad de Salta.
- Concientización a los vecinos de los barrios donde se lleve a cabo la recolección selectiva de residuos, en los domicilios particulares de cada uno y nuevas zonas anexadas al programa.
- Entrega de bolsas y folletería en los barrios de recolección selectiva en nuevas zonas a incorporar por el programa.
- Sistematización y armado de Base de Datos
- Trabajo de análisis de datos y relevamiento de campo, en las instalaciones de separación dentro del predio del relleno sanitario.
- Articulación de las tareas del pasante con investigaciones relacionadas con la temática del programa "Separemos Juntos"





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

0691/15

- Colaboración en las actividades programadas en la Gestión Ambiental de la empresa.

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que los postulantes deberán responder al siguiente perfil:

- Tener el 80% de las materias aprobadas de la carrera de Ciencias de la Educación
- Haber cursado y aprobado las asignaturas "Educación Ambiental" y "Diseño, gestión y evaluación de proyectos" de la carrera de Ciencias de la Educación
- Tener capacidad para el trabajo grupal y para la comunicación.
- Disponibilidad horaria

**ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR** que el/la pasante se desempeñará desde el día de la toma de posesión y por el término de 12 (doce) meses, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales a ser cumplida de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas.

**ARTÍCULO 4º.- FIJAR** como requisitos para la inscripción en la presente convocatoria los siguientes:

- Nota tipo donde consignará sus datos personales, DNI, LU y carrera.
- Certificado analítico actualizado y firmado por la autoridad competente.
- Curriculum Vitae actualizado y toda documentación que el postulante considere adjuntar.

**ARTÍCULO 5º.- FIJAR** el siguiente cronograma de actividades:

Publicidad: a partir de la fecha y hasta el 10 de junio de 2.015.

Inscripción: 15, 16 y 18 de junio de 2.015 en Secretaría Técnica de la Facultad de Humanidades en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

Constitución de la Comisión Evaluadora: Martes 23 de junio de 2.015 a horas 17.00

**ARTÍCULO 7º.- DESIGNAR** la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los postulantes inscriptos según el siguiente detalle:

**TITULARES:**

Lic. Analía VILLAGRÁN  
Lic. Gabriela BARRIOS  
Lic. Fabiana LÓPEZ

**SUPLENTES:**

Mg. Gabriela SORIA  
Stella Maris MIMESSI  
Prof. María Ángeles BENSI

**ARTÍCULO 8º.- DEJAR ESTABLECIDO** que por esta FACULTAD, actuará como Tutor del pasante la Prof. Fabiana LÓPEZ.

**ARTÍCULO 9º.- HÁGASE SABER**, notifíquese a los miembros designados, Escuela de Ciencias de la Educación, Empresa Agrotécnica Fuegoquina, Secretaría de Cooperación Técnica, CUEH y Boletín Oficial..

  
STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaría Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
MECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa